

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 3.602/2019

Por Resolución de la Alcaldía de esta misma fecha, ante el previsto disfrute de parte de sus vacaciones anuales entre los días

13 y 20 de octubre actual, ambos inclusive, se ha acordado delegar todas las atribuciones conferidas a la misma por la vigente legislación de Régimen Local, en el Sr. Concejal y Primer Teniente de Alcalde de esta Ayuntamiento, D. Pedro de la Fuente Serrano.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto, se hace público para general conocimiento.

Pedroche, 8 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Santiago Ruiz García.